

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N°009-2018
(de 9 de octubre de 2018)

Que aprueba el pago que le corresponde aportar a la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), como cuota para el funcionamiento del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) para el año 2018.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la III Sesión Extraordinaria del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, llevada a cabo en la ciudad de Guatemala el 20 de noviembre de 2015, las universidades oficiales panameñas, miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), solicitaron asumir la sede permanente del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) en la República de Panamá.

Que las cinco (5) universidades oficiales de Panamá es decir: la Universidad de Panamá (UP), la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) y la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) celebraron un Acuerdo de Colaboración con el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), para su establecimiento, equipamiento y funcionamiento, cuya sede está ubicada en las instalaciones de la Universidad de Panamá (UP).

Que el *artículo Tercero* del **Acuerdo de Colaboración** entre el CCA y las universidades oficiales, establece que para garantizar la sostenibilidad técnica, académica y financiera del CCA, las universidades oficiales se obligan a realizar un aporte del ochenta por ciento (**80%**) del presupuesto total de funcionamiento del CCA en Panamá.

Que conforme al citado Acuerdo de Colaboración, corresponde a la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), realizar el aporte del doce y medio por ciento (**12.5%**) de la proporción que deben cubrir las universidades del presupuesto anual de funcionamiento del CCA para su sostenibilidad técnica, académica y financiera.

Que mediante el Acuerdo N° 014-2017, de 31 de mayo de 2017, del Consejo Administrativo, se aprobó la cuota de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), para el funcionamiento del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) del año 2017.

Que mediante la nota N° **CCA-PRE-N-085-18**, del 27 de septiembre de 2018, suscrita por la Dra. Lea Azucena Cruz, Presidenta del CCA, dirigida a la Dra. Doris Hernández, Rectora Encargada de UDELAS, se hizo entrega de la copia del Plan Operativo Anual, que contempla el Presupuesto de Gastos para el año **2018**, por el monto de **B/. 132,800.00** (Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Balboas con 00/100), aprobado en la II° Sesión del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, realizado el 8 y 9 de septiembre de 2017.

Que de acuerdo al presupuesto para el año 2018, el aporte que le corresponde a las universidades oficiales de Panamá por B/. 132,800.00 (**Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Balboas con 00/100**), debe ser distribuido según el porcentaje establecido en el artículo tercero del Acuerdo de Colaboración celebrado entre el CCA y las universidades oficiales, según se detalla en el siguiente cuadro:

Aporte de las Universidades Oficiales al presupuesto 2018 del CCA.		
Universidades Oficiales de Panamá	Aporte según distribución porcentual	Monto en Balboas
Universidad de Panamá	30%	39,840.00
Universidad Tecnológica de Panamá	25%	33,200.00
Universidad Autónoma de Chiriquí	20%	26,560.00
Universidad Especializada de las Américas	12.5%	16,600.00
Universidad Marítima Internacional de Panamá	12.5%	16,600.00
Aporte Total de Universidades oficiales	100%	132,800.00

Que en la sesión del Consejo Administrativo correspondiente al 9 de octubre de 2018, se presentó a la consideración de sus miembros, la propuesta de aprobación del pago del aporte que le

corresponde a la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), como cuota del año 2018, para el funcionamiento del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), cuyo monto de **B/.16,600.00 (Dieciséis mil Seiscientos Balboas con 00/100)** se cargará a la partida N° 1.93.1.5.501.01.01.169 .

Que según el artículo 202 del Estatuto Orgánico de esta Universidad, corresponde al Consejo Administrativo establecer los lineamientos y directrices básicos de la gestión administrativa, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: **APROBAR** el pago que le corresponde aportar a la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), como cuota para el funcionamiento del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), para el año 2018.

SEGUNDO: La cuota a pagar para el año 2018 es por la suma de **B/.16,600.00 (Dieciséis mil Seiscientos Balboas con 00/100)** que corresponde al doce y medio por ciento (12.5%) de la proporción que deben cubrir las universidades oficiales del presupuesto de funcionamiento del CCA para el año 2018, que se cargará a la partida N° 1.93.1.5.501.01.01.169.

TERCERO: Se ordena a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, instruir lo pertinente para que se cumpla con este Acuerdo, dando así pleno cumplimiento al fin propuesto.

CUARTO: Remítase, mediante nota de estilo, a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, a la Dirección de Finanzas, a la Dirección Administrativa y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

QUINTO: Este Acuerdo regirá a partir de su correspondiente firma.

Dado a los nueve (09) días del mes de octubre de 2018, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicadas en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente


Mgtra. Vielka Escobar de Donado
Secretaría
SECRETARIA GENERAL
PANAMÁ, REP. DE PANAMA

/jl.